

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV PERIODICO INDEPENDIENTE NÚMERO 19.927

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficinas y talleres, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pesetas.—Los demás anuncios, cada centímetro de altura en 1.ª plana, 3 pesetas; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

TARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 100; en 4.ª, 75.—Al ancho de seis o siete, se publicarán a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a diez pesetas al día, a juicio del Director.

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 Martes 22 de Agosto de 1922 Apartado Correos, núm. 56 No se devuelven los originales

LA ACTUALIDAD

La peor política

No han desaparecido, ni hay nada que nos autorice a pensar en su desaparición, las zozobras de Marruecos. El problema no pierde vigencia. Ni siquiera se modifican sus aspectos fundamentales.

Hemos cambiado realmente de sistema? Después de mucho hablar y discutir sobre la conveniencia de este o aquel régimen, de esta o aquella política, nos encontramos poco más o menos lo mismo que antes. La opinión pública sigue perfectamente desconcertada. No hemos borrado los tonos sombríos de la cuestión marroquí.

Desde luego, y aunque sea muy dolorosa esta afirmación, cabe decir de un modo claro y rotundo que el problema de Marruecos sigue siendo superior a la capacidad directiva de los gobernantes españoles. Rebasa todas las posibilidades organizadoras y comprensivas de nuestros políticos. Está sobre el nivel habitual de nuestros métodos de Gobierno. Y se da el caso tristísimo de que las más duras lecciones no representan para nada una enseñanza.

La cuestión se caracteriza hoy como ayer por un espíritu cada vez más agudizado, de vacilación y de incertidumbre. Y la prueba está en que ya hablan las informaciones periodísticas, no sabemos con qué fundamento, de algunas discrepancias surgidas entre el Alto Comisario y el Gobierno. Es la historia de siempre. Y sean verdades o ficciones tales noticias, el caso demuestra que la política marroquí sigue un rumbo incierto que se presta a todo género de inquietudes.

Merece conocerse, aunque solo sea a título de información, que de lo que dicen los comentaristas que por bien enterados se tienen. En los días de una respetable personalidad que ha visitado Marruecos, se acaban de poner unas interesantes declaraciones. Y según ellas, las discrepancias existen de un modo evidente. De ser exactas, aclararían por completo la situación.

En los Hospitales

Los reverendos padres Agustinos mercedarios se disponen a celebrar un gran programa los solennísimos cultos en honor de su fundador, San Agustín, el día 28 de Agosto, y de la Santísima Virgen de la Consolación, el día 3 de Septiembre próximo.

Para ello celebrarán un solemne novenario, que dará principio el día 26 del corriente, teniendo el día solemne a las nueve y por la tarde, a las siete, canto rosario, ejercicio, cántico y sermón. Predicará en todo el novenario el R. P. Francisco Orduna.

El día 28 será la misa a las diez, predicando el B. P. Manuel Flores, agustino del Colegio de Monachis; y el día 3 de Septiembre, a la misma hora, predicando el R. P. Rebolledo, capuchino.

Tanto los hermanos terciarios de San Agustín, como los cofrades de la Consolación, están entusiasmados con motivo de estos solennísimos cultos, a las que invitan a todos los fieles para hacer las muchas gracias concedidas en esos días a cuantos visitan una iglesia agustiniana.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Jugado del Sr. García. Centro Antonio Ontiveros Moreno, por esta. Abogado, señor Tello, procurador, señor Pérez B. lido; secretario, señor Serna.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Jugado del Sr. García. Centro Antonio Ontiveros Moreno, por esta. Abogado, señor Tello, procurador, señor Pérez B. lido; secretario, señor Serna.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Jugado del Sr. García. Centro Antonio Ontiveros Moreno, por esta. Abogado, señor Tello, procurador, señor Pérez B. lido; secretario, señor Serna.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Jugado del Sr. García. Centro Antonio Ontiveros Moreno, por esta. Abogado, señor Tello, procurador, señor Pérez B. lido; secretario, señor Serna.

Asociación de Periodistas

El domingo se reunió la junta directiva de esta asociación, con el principal objeto de que los delegados de la prensa granadina que han asistido a la Asamblea de la Prensa Española celebrada recientemente en Santander, dieran cuenta de su gestión y del resultado del importante congreso.

Los señores Gómez-Castilla y Ruiz Carretero, explicaron detenidamente su intervención en los distinguidos mascometidos a la Asamblea y las incidencias surgidas durante los debates, como, asimismo, los acuerdos adoptados, haciendo resaltar la importancia que tiene el haberse llegado a constituir la Federación de la Prensa Española.

La junta directiva escuchó con atención los informes de nuestros compañeros, informados que concurrieron oportunamente con las iniciativas de la Asamblea que hemos publicado, y aprobó en todo la conducta observada por los señores Gómez-Castilla y Ruiz Carretero, para los cuales hizo constar en un escrito su voto de gracias y el agradecimiento de los periodistas granadinos.

Finalmente dieron cuenta los individuos señores de las atenciones de que han sido objeto por parte de los queridos compañeros y autoridades de Santander, haciendo constar, por último, el vivo sentimiento de simpatía que se manifestó en la Asamblea a favor de la Asociación de Periodistas de Granada.

La estatua de don Miguel Moya

Y no es que la ignorancia sea patrimonio exclusivo de España, puesto que en la culla Inglaterra se encuentran mujeres que desvelan a sus hijos con aguardiente, froándose ellos los pechos con semejante bebida desde que comienzan a ser madres, para que insensiblemente toquen los niños acostumbrando el paladar a ello, que más tarde les hará borrachos.

Pero a mí no me importa la ignorancia de otros países, la que lamentando es la nuestra; por eso quisiera que todos los periodistas, ya que tanto bien pueden hacer a la sociedad con sus campañas buenas, se ocuparan en interesar a quienes comulan para que se abstengan de beber alcohol y en la forma de cartitas, estampillas de enseñanza, etc., medios prácticos de alimentar a los niños, sin necesidad de madres desveladas, dadas una sustancia que a ellas mismas les es insostenible.

Es tan hermosa contribuir al bien del prójimo!

Anuncia DE MONASTERIO DE ALONSO MARTINEZ

Lanzaron 20 de Agosto 1922

Loa usted

Loa usted

Loa usted

Manifestación de mujeres

La Guardia civil disolvió el grupo, y una comisión de representantes conferenció con la benemérita, diciéndoles que protestaban contra el abandono en que a Zaragoza tienen las autoridades de Loja, sin atender el vecindario que tiene en privación de medios, sin alumbrado, ni local para escuelas, ni aguas, ni urbanización de calles, careciendo además de normal funcionamiento de correo y de vías de comunicación.

Los ánimos de aquellos vecinos están exaltados.

Se ha suspendido provisionalmente y hasta nueva orden superior, el cobro de los impuestos, que ha dado lugar a esta protesta.

Las fiestas de gracia

Este año, en verdad, prometen ser las tradicionales fiestas de Gracia un acontecimiento.

La comisión organizadora no cesa un momento en su actividad, y desean presentar al público un programa sugestivo.

Desde hace varios años perdieron estas fiestas el atractivo que tenían, quedando en la más insignificante sombra de lo que eran.

Este año, un puñado de verdaderos granadinos, vecinos de este popular barrio, se han propuesto dar la vitalidad que perdieron las fiestas y he aquí pruebas de ellos. Serán dos días de fiesta: el 7 y el 8 de Septiembre; diana, condecoros, castillos de fuegos artificiales, procesion, cufenas e infinidad de números más, todos sugestivos y atractivos.

Nos permitimos indicar a la comisión organizadora un número simpático y nuevo, que de celebrarse sería un éxito. Nos referimos a la "Celebración de un concurso de belleza".

Hay algo más natural, puesto que se celebra en este barrio con la flor de las granadinas?

Hay tiempo más que suficiente para prepararlas, asegurando de adelantado un verdadero acontecimiento. ¡Manos a la obra!

Mosalcos Granada Industrial

Gran Fábrica de solería con presión hidráulica, empleando cementos Lafarge y materiales de primera calidad.

Grandes existencias en solería lisa y variados dibujos. Tubos de cemento de diferentes diámetros. Piedra artificial. Pilas y fregaderos, etcétera, etcétera.

Exposición, Gran Vía, 31, frente a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

La huelga de Correos

En el domingo último

Continúa en igual estado la huelga de Correos, en nuestra capital.

Las oficinas de Correos siguen vigiladas por fuerzas de la Policía, y los servicios los realiza competentemente personal del Gobierno civil y de Vigilancia. Bajo la superior orden del Gobernador, que realiza frecuentes visitas a Correos, y que por su fermeza grave del señor Jiménez Verdejo, puede decirse se ha constituido acertadamente en Administrador principal.

El público se ve a Correos y se depositan cartas en los buzones, haciéndose también certificaciones con toda normalidad.

Los empleados del Gobierno reciben muchas felicitaciones del público por lo bien que realizan los servicios.

Anteayer tarde llegaron paquetes de prensa de Madrid, y correspondencia particular.

Inmediatamente los carteros hicieron la oportuna distribución en la forma acostumbrada.

El comisario accidental señor Regalado viene prestando activísimos servicios con las fuerzas a sus órdenes, en pro del total restablecimiento del servicio de Correos.

El Gobernador civil hizo público que tenía diez ofrecimientos de personal de Correos, queriendo volver a prestar servicios.

El personal en huelga de Correos negaba estas afirmaciones.

Consejo de Fomento

El Consejo de Fomento

El Consejo de Fomento

En el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento

El Ayuntamiento

Los fondos municipales

Los fondos municipales

Los fondos municipales

El preto de la carne

El preto de la carne

El preto de la carne

Sociedad Editorial de España

Sociedad Editorial de España

Sociedad Editorial de España

Casa del "Heraldo"

Casa del "Heraldo"

Casa del "Heraldo"

La huelga de Correos

La huelga de Correos

La huelga de Correos

El día de ayer

El día de ayer

El día de ayer

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

El gobernador admite

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

España en Marruecos El cupo de 1919

Noticias oficiales

Madrid 21

El subsecretario de Guerra ha desmentido que esté suspendida la repatriación de la quinta de 1919.

Lo que ocurre es que se precisa hacer la concentración de los soldados que están distribuidos en diversas posiciones de Marruecos, pero la repatriación se hará rápidamente.

Añadió que el cupo de 1921, es menor que el que regresa significando la reducción del contingente militar de África.

Manifestó que mañana marcharán a África un batallón de Instrucción de infantería y un grupo de Instrucción de caballería que llevan material completo, incluso treinta y dos fusiles ametralladoras y doce cañones de trinchera.

Madrid 21

El subsecretario de Guerra ha desmentido que esté suspendida la repatriación de la quinta de 1919.

Lo que ocurre es que se precisa hacer la concentración de los soldados que están distribuidos en diversas posiciones de Marruecos, pero la repatriación se hará rápidamente.

Añadió que el cupo de 1921, es menor que el que regresa significando la reducción del contingente militar de África.

Manifestó que mañana marcharán a África un batallón de Instrucción de infantería y un grupo de Instrucción de caballería que llevan material completo, incluso treinta y dos fusiles ametralladoras y doce cañones de trinchera.

En la posición de Monte Arrul unos indígenas trataron de robar una cantina del poblado; pero, apercibidos a tiempo, en la posición, les hicieron fuego.

En el día de ayer fueron hostilizados por un grupo enemigo las posiciones de Sepa y Buñón, esta última con fuego de cañón, haciendo el enemigo tres disparos sin consecuencias.

Posteriormente al parte de ayer, el enemigo volvió a hostilizar el Peñón, no pudiendo hacer más que tres disparos de cañón por impedirse la plaza con los suyos. No se registró novedad alguna en el personal.

La aviación, en bombardeo y reconocimiento del día 19, arrojó bombas sobre las inmediaciones de Annual, donde se vio poca gente. También se han bombardeado las concentraciones del Halant y Zaurin de Sidi Abdelach.

Continúan sin sensible variación las guardias situadas en las diferentes kabilas colindantes con el territorio ocupado, siendo la de Beni Ulluch la que está con más contingentes, pertenecientes a Tensaman en su mayor parte.

Las casas baratas

Llegaron en automóvil el arquitecto señor Figueras y el director de la Protectora Individual Española señor Morán, con objeto de inspeccionar las obras de casa baratas habiéndose dado un banquete el interesado y otros núcleos importantes de esta población.

Entre las gentes reina gran entusiasmo por tan importantísima mejora, habiendo ya bastantes solicitudes de edificación.

El conflicto de Correos

La situación va mejorando. Algunos incidentes. Los periodistas en la sala de batalla. La actitud de los telegrafistas. Actuación del Juzgado.

Madrid 21

Uno de los agentes que están encargados del servicio de Correos, apellidado Avila, pretendió obligar a los ordenanzas a que emparejaran la función que hicieron siempre los funcionarios.

Se negaron a efectuarlo, diciendo que su única misión era cargar las sacas.

Da la coincidencia de que tres de estos ordenanzas son analfabetos y no podían realizar dicha misión. Uno fué detenido.

Los funcionarios se mantienen unidos y, no obstante los optimismos del Gobierno, lo cierto es que el servicio de Correos funciona muy irregularmente.

La atención del día está puesta en la actitud de los telegrafistas.

El señor Silveira invitó esta tarde a los periodistas a que visitaran la sala de batalla, al objeto de enterarse del trabajo que realizan los nuevos funcionarios.

El señor Silveira les dijo: «Ya lo ven ustedes; paulatinamente vamos descomgestionando la sala. Todo sigue su curso. Hoy saldrán las

ambulancias de todos los frentes, constituidas por los interventores del Estado. Probablemente mañana comenzarán a repararse vehículos declarados, y se admitirán certificados.

Añadió que los jefes de Telégrafos han redactado una nota, donde afirman que el Cuerpo no se sumará a la huelga.

La labor del juzgado especial es muy intensa. Todos los trabajos fienden a esclarecer quiénes redactaron los primeros manifiestos publicados en la prensa y saber quiénes son los elementos que dirigen la huelga.

Los interrogatorios han sido extensísimos, pero se asegura que el juez, señor Robles, no ha podido encontrar hasta ahora los datos que buscaba.

En su consecuencia no se ha dictado ningún auto de procesamiento ni de prisión.

Los declarantes niegan ante el juzgado que estén en huelga. Lo que ocurre es, que hallándose muy disgustados, renuncian al destino, cosa de la que nadie, con arreglo a las leyes, puede privarles. Niegan que exista contabulación rotundamente.

Han sido retirados del servicio de clasificación los agentes de vigilancia que se solidarizaron con un compañero castigado por el inspector general señor Garrido, a consecuencia del incidente ocurrido ayer.

Todo el día ha permanecido en uno de los patios de la Casa de Correos un automóvil celular de la Dirección de Seguridad, al objeto de servir para los transportes detenidos que pudiera haber, pero no ha tenido necesidad de actuar.

Labor de los ambulantes. La correspondencia extranjera.

Los ambulantes que llegaron hoy por las líneas del Norte, manifestaron que, entre todas las expediciones a su cargo han traído Madrid ochocientos sacas.

Quedan en Santander cuatrocientas del correo de Méjico, Cuba y Estados Unidos.

Procedente de Andalucía ha llegado una expedición postal y valores custodiada por fuerzas de la policía. Se hizo cargo de la misma el señor Silveira.

Los expresos del Norte trajeron la correspondencia extranjera.

Algunos viajeros han traído paquetes de cartas de San Sebastián para repatriarlas en Madrid.

Un importante Banco del Norte se ha encargado de recoger la correspondencia de otros Bancos de la localidad.

Anunciándose en "El Defensor de Granada" puede usted aconsejar sus ventas.

No reconocen rival los vinos finos Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCO ESPANOLAS de Logroño.

SE ALQUILA casa grande, con jardín y cinco extensas terrazas, una en alto, con inmejorables vistas a la tierra y veiga: Agua de propiedad. Tranvía a la puerta. Razon Avenida de Cervantes, 18.

ALPARGATAS con suela de goma; las mejores que se construyen en Granada. Abarcas, Zandalias de goma y Cubiertas usadas de automóvil.

Ninguna casa como la de Gabriel Galdá Murciano.

Alhóndiga, 32, esquina a la plaza del mismo nombre.

PERDIDA El domingo, desde la plaza de los Aljibes el Humilladero, se extravió una perra de establos. Si la persona que la hubiere encontrado deseara devolverla a su dueño, puede entregarla en la casa número 82, de A-Cera-Darr., y se le gratificará.

Hotel Rosario JAÉN PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

El Faro PARA TODA CLASE DE PROPAGANDA DIRIGIRSE A LA AGENCIA ANUNCIADORA UNICA EN GRANADA. ESTRETO PISO 2-4

Cotización de cereales en «Los Oceles» habidos. Trigos rectos, de 18 a 19 pesetas fanega; habas, a 24; cebada, a 11,50; avena, a 13; yerros, a 23; maíz, a 34 pesetas los cien kilos; garbanos, a 47 pesetas los cien kilos; idem finos, de 63 a 130; pulpa, a 11,25 sacos.

MILO Harina dextrinada-maltada. Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé Gran Vía Layetana, núm. 41 - BARCELONA

De la Cámara de San Sebastián: «Rúgole manifieste urgentemente si esa Cámara está dispuesta recibir sacos de correspondencia destinada esa provincia, en distribución en la misma, remitiendo a esta Cámara la destinada a Guipúzcoa.»

A última hora ha recibido el señor presidente de esta Cámara otro telegrama de la de Madrid que dice lo siguiente:

«Establecido servicio correspondencia entre Cámaras, ha salido la de ahí a su nombre; la que comerciantes esa dirijan Madrid, envíenla junta nombre esta Cámara.»

A las siete de la tarde. Hasta las siete de la tarde iban presentadas en el Gobierno civil, 757 solicitudes de admisión en Correos.

Certificados. En el día de ayer se despacharon en Correos 125 certificados.

Por la tarde se ha suprimido el servicio de certificados.

Las horas de este servicio serán de nueve a doce de la mañana y de siete a ocho de la tarde.

El personal. Por la tarde prestaron servicio de vigilancia en la oficina, los agentes de policía señores Santisteba y Velayo.

Por la noche. Continúa el despacho de la correspondencia y los servicios con toda normalidad por tarde y noche.

Eclos de sociedad. Ayer se encontraba algo indisputado el jefe del partido conservador y diputado a Cortes, don Eduardo Moreno Agrela.

Ha regresado de sus propiedades de Asqueros, don Federico García, con su distinguida familia.

Desde Pinos del Rey se han trasladado a nuestra capital donde han fijado su residencia, don Francisco García Puga y familia.

acompañada de su bella hija Nolin y procedente de Madrid, se encuentra en Granada la distinguida señora del coronel don Enrique Avilés.

LUMBRERAS. Notas de Telégrafos. El Giro Telegráfico.

Desde hace algunos años, venía gestionando el Cuerpo de Telégrafos la fuerza adjudicada el servicio de Giro Telegráfico.

En estas mismas «Notas» que publicamos en EL DEFENSOR, lo hemos dicho no hace muchos días, aduciendo las razones que justificaban las gestiones de la Corporación telegráfica para encargarse de dicho servicio público.

Pero lo que nunca pudo suponer el ramo de Telégrafos, es la manera insolita y atentatoria a su dignidad corporativa, en que había de serle adjudicado el referido servicio.

La R. O. publicada anteaayer confirmando el «Giro Telegráfico» al Cuerpo de Telégrafos, es inoportuna, y en las actuales circunstancias constituye un cumplimiento un acto vergonzoso para los telegrafistas.

Es inoportuna, porque, el aumento de servicio que trae consigo, haría necesario el aumento de docientos funcionarios, cuando menos, en el ramo de Telégrafos, y, como de momento, esto es imposible, habrá de proporcionar un desprestigio para dicho ramo.

Además, recargar el servicio de Telégrafos en los momentos en que, por el paro de la correspondencia postal, se ha triplicado la telegráfica, hace dicha disposición, a todas luces, poco oportuna.

Constituiría un acto vergonzoso para los telegrafistas, porque lo más que debe exigirse de dicha Corporación, es que permanezca neutral en que se ventilen la vida y el porvenir de una Corporación hermana, pero no puede exigirse que tire ella también de la cuerda con que se trata de extrangular a los postales.

Protesta del Centro telegráfico. El Centro Telegráfico Español, ha dirigido ayer al ministro de la Gobernación y a la prensa, la exposición siguiente:

«Excelentísimo señor: El Centro telegráfico español, (Asociación de funcionarios de Telégrafos), tiene el deber de comunicar a V. E. que la Real orden promulgada con fecha de ayer, adjudicando al Cuerpo de Telégrafos el servicio de «Giro Telegráfico», ha lastimado los sentimientos de sus asociados, tan hondamente, que a no mediar las dificultades que la nación atraviesa, esta exposición hubiera contenido la más rotunda y enérgica protesta.

En cualquier momento sería discutible el lugar que correspondiera al servicio «Giro telegráfico»; pero adjudicarlo en las actuales circunstancias al Cuerpo de Telégrafos, es olvidar, aunque sea momentáneamente, la historia de inmaculada honradez de tan benemérito Cuerpo, de la que dió gárrula prueba en un acto reciente, en la Administración española.

Lo que en cumplimiento de su cometido tiene el honor de exponer a V. E. ayra vida guarde Dios muchos años.

Madrid 21 de Agosto de 1922. Oposición al señor Montón.

Se habla de un lazo de honor entre el jefe del personal de Telégrafos y el señor Montón, presidente del Centro Telegráfico, por diversidad de criterio respecto a la oportunidad de la Exposición antes copiada.

El personal de la Central de Telégrafos, que debe opinar como este último, hizo ayer una estruendosa ovación al señor Montón, al entrar éste en la sala de aparatos.

El señor Domenge no descansa un minuto en la normalización del servicio de Correos.

Ayer hizo frecuentes visitas a la Administración principal, estando largo rato al frente de aquellos servicios y dictando acertadas órdenes.

El acto de entrega de fondos. A las once de la mañana de ayer se personó por segunda vez en la Administración de Correos, el gobernador civil señor Domenge.

Ya estaba allí el personal citado para hacerse entrega del metálico y valores de la dicha administración, así como del local de Correos, llegando los funcionarios encargados de hacer la referida entrega, e inmediatamente se radcó y firmó la siguiente acta:

En Granada a veinte y uno de Agosto de mil novecientos veintidós, reunidos en esta Administración de Correos, los funcionarios del mismo que suscriben, el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, don Eugenio Vallejo Itáñez y don Mariano Romero Avila en representación de la Cámara Oficial de Comercio, don Antonio Valverde Arenas en representación del Banco de España, don Antonio Dalmaes Miqueló y don Eduardo Pinar López en representación de la Unión Mercantil, y don José Fernández Muñoz jefe del Negociado de Giro Postal de esta Administración de Correos, se procedió por este último a verificar la entrega del metálico y valores existentes en el mismo en la fecha de hoy al representante del Banco de España señor Arenas, importando la misma la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas con cuarenta y cinco céntimos distribuida en la forma siguiente: Dos mil pesetas en monedas de cinco pesetas, doscientas ochenta y cinco en monedas de peseta, treinta y nueve mil setecientos sesenta y cinco en billetes del Banco de España y quinientos pesetas con cuarenta céntimos en calderilla.

Y para que conste firman la presente los señores citados, en Granada fecha y día retro. Miguel Domenge, José Fernández, Eugenio Vallejo, Antonio García Soriano, Mariano Romero Avila, A. Valverde, Antonio Dalmaes Miqueló, Eduardo Pinar.

Cámara de Comercio. La Cámara de Comercio de esta capital, en vista de los perjuicios enormes y trastornos incalculables que la huelga de correos está ocasionando al comercio y a Granada entera, dirigió anteaayer los siguientes telegramas a las Cámaras de Málaga, Sevilla, Madrid, Valencia, San Sebastián y Barcelona:

«Esta Cámara de Comercio está dispuesta repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada, asimismo remitir a sus distintos puntos de destino la del comercio de esta capital.»

En contestación a estos telegramas ha recibido los siguientes:

De la Cámara de Málaga: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Barcelona: «Cámara Comercio Navegación organiza circulación correspondencia ordinaria según disposiciones Gobierno hallándose dispuesta refinar paquetes dirigidos a Barcelona para comerciantes de Barcelona, ruega dígame urgente si encargaré igual servicio esa Cámara y las de esa provincia.»

De la Cámara de Valencia: «Esta Cámara de Comercio con otras entidades económicas de esta capital establecerá servicio de expresos que se realice a las disposiciones dadas en el artículo anterior, para la correspondencia comercial que venga consignada a esta Corporación.»

De la Cámara de Murcia: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Alicante: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Castellón: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Tarragona: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Lérida: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Teruel: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Huesca: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Zaragoza: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Navarra: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Guipúzcoa: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Vizcaya: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Cantabria: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Burgos: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de León: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Salamanca: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Valladolid: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Segovia: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Palencia: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Burgos: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Vizcaya: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Guipúzcoa: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Navarra: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Aragón: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Cataluña: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Valencia: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Murcia: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Castilla-La Mancha: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Extremadura: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Andalucía: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Canarias: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Baleares: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Ceuta: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de Melilla: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Pedro de Guzmán: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Rios: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Mateo de Guadalupe: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Nicolás de Tolentino: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Sebastián de los Reyes: «Esta Cámara de Comercio dispuesta a repartir cuanta correspondencia mercantil reciba facturada de esa Cámara.»

De la Cámara de San Juan de los Baños:

RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Timoteo e Hipólito. Liturgia.—La misa y oficio divino son de estos Santos, con rito doble y color encarnado. Jubileo de las 40 horas.—En San Juan de Dios. Inbilio perpetuo.—En la Capilla Real, Milagros de María Inmaculada, Agustinos y Esclavas del Sagrado Corazón. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana. Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, a las siete y diez; en el Sagrado, a las ocho y diez; en la demás conventos, a siete y media a ocho. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En San Juan de Dios, a las nueve. En los Agustinos, a las ocho y media. En San Pedro, a las nueve. Martes de San Antonio.—En el Angel, San Ildefonso, San Andrés, Santa Escolástica, y San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Juan de Dios. Duodenario. A Santa Rita: En los Agustinos y San Pedro, a la oración. Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MANUEL TABORDA ARELA

Que falleció en Granada el 23 de Agosto de 1919 Después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

El Jubileo concedido en la iglesia de Santa María Magdalena y todas las misas que se digan en dicha Iglesia, en la Ermita del Cementerio de esta capital y en la Iglesia parroquial de Santafé, el día 23 del corriente, serán aplicados en sufragio del alma de dicho señor, a devoción de sus hijos y nietos, los que ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y asistan a tan piadosos actos. El Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de Granada, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

For la mañana. A las once de la mañana, celebró sesión la Comisión provincial. Presidió don Benito Alguacil, y asistieron los vocales señores Moscoso, García de la Serrana, Angulo, Alba, Iráñez, y el secretario señor Torres Calleja. Con voz pero sin voto los señores Martín Barrales y González Carrascosa. El acta de la anterior. El señor Moscoso insiste. Al darse lectura del acta de la anterior sesión, el señor Moscoso, pide se aclare el acuerdo de la designación de visitantes de Hospitales en el sentido, de que él votó en contra de la designación del señor Iráñez para la visita del Hospital. Así se acuerda y se aprueba el acta. Visitador que renuncia. El señor Angulo dice que se le ha designado como visitador del personal. Que esta visita nunca ha existido y que entiendo debe suprimirse. Debe ser el vicepresidente el llamado a entender en estas visitas y no está a deber mermarse atribuciones. Pide se suprima esa visita, que repite debe ser del vice. Así se acuerda.

Deficiencias en el Hospital. Denuncia grave

El señor García de la Serrana denuncia que el domingo último no había médico de guardia en el Hospital de San Juan de Dios ni farmacéutico. Presenta una carta que así lo acredita. El señor Martín Barrales, dice que desde que se le designó a él por la anterior Comisión para disponer de la creación de una sala de guardia, de un local del Hospital, desde ese momento desapareció el servicio de guardias en el Hospital por causas que deben investigarse. El señor González Carrascosa dice, que si él votó el acuerdo a que se refiere el señor Barrales, dicho acuerdo no implica que quedara suprimido el servicio de guardias, ni mucho menos. Intervienen otros diputados en la cuestión opinando de pasar este asunto a conocimiento de la Asamblea. El señor García de la Serrana dice, que el asunto que denuncia es gravísimo pues se acredita que en una ciudad como Granada no hay médico ni farmacéutico de guardia en el Hospital de San Juan de Dios. Acuérdase pasar la denuncia a la Asamblea.

Licencias

Se concede un mes de licencia a los empleados don José Caliz, don Mariano Fernández Viguera y don Manuel del Castillo.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo.

Practicante

Se aclara el acuerdo de que don José Calero, es practicante en propiedad, del Hospital de San Juan de Dios.

Cuentas

Se aprueban: un presupuesto de 112 pesetas para utensilios de la hornilla de San Lázaro; un certificado de 126 por transporte de algodón hidrófilo; la adquisición de paño de raso para las cejas de Dementes.

De elecciones

Queda enterada la Comisión de las Reales órdenes dictadas en recursos electorales de Pinos Puente, en donde se anula la elección, así como en Alfacar y Villanueva de las Torres. Y se levantó la sesión, acordándose pasarse otros asuntos de acuerdo, a conocimiento de la Asamblea, por estar todavía reunida esta.

Asamblea provincial

Otra negativa. Para ayer, a las cinco de la tarde, y después de largo paréntesis, estaba convocada la Asamblea provincial al objeto de celebrar la segunda y última sesión del actual periodo.

Pero la sesión se las trae, y tampoco pudo celebrarse por falta de número.

Tras larga espera, solo se encuentran en el Salón de la presidencia, los señores Hito, Alguacil, Espinosa, Alba Romero, García de la Serrana, Moscoso Ramos, Villanova, García Valdecañas, Díez de Rivera, Luzón, González Carrascosa, Martín Barrales, Montes Díez y Leguandí.

Contaron número al llegar aquí los diputados y vieron con terror que

eran trece otra vez, como en el intento de sesión pasada.

No aguardaron más y asentáronse a todo correr, por temor a la influencia del numerito, a tiempo que llegaba, ya tarde, otro diputado, el señor Iráñez.

Preguntamos al Presidente cuando habría otra vez intento de sesión, y nos dijo, que ya en el mes de Septiembre, a ver si regresaban del verano algunos de los ausentes padres provinciales.

Fábrica de Merinas SAN VICENTE

Eras de Cristo.—Granada

Terminadas las notables reformas efectuadas en dicha fábrica, su dueño, don Francisco Ferrón, se complace en ofrecer a su distinguida clientela y al público en general, los selectos productos de la misma; y con el fin de facilitar el acceso del público, habilita un despacho-sucursal en los bajos de la

Gran Vía 36. Teléfono 211

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 anual Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica

AGENTE GENERAL

José Martín Payer

Gran Vía de Colón núm 5 HOTEL PARIS

Doctor Gonzalo M. Barrales

De la Beneficencia provincial y de la Sociedad Dermato-sifiligráfica española

Consulta de enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo

Gratis en el Real Hospital de San Lázaro, todos los días, excepto los festivos, de 10 a 12. En su domicilio, Horno de Haza, 32, de 3 a 6.

Los "Docks" de Granada

Situados en la Avenida de Andalucía, son los mejores almacenes de Andalucía, por sus bodegas y depósitos para quince mil o más arrobas de aceite, por sus grandes locales, para trescientos o cuatrocientos wagones de cereales y otros géneros, por sus cómodos muelles para la carga y descarga y por su proximidad a las estaciones.

Proprietarios, labradores, industriales, comerciantes, depositad vuestros géneros en dichos almacenes, bien para su venta o para almacenarlos.

"SAN JOSÉ"

FÁBRICA DE HIELO

Depósito, Navas, 26

Hielo transparente (única casa que lo fabrica en Granada) con agua filtrada y esterilizada con ozono, a 0,15 pesetas kilo.

FARMACIA DEL DOCTOR J. NABLE

Catedrático de Química Orgánica Gran Vía 33 y Marqués de Páez Medicamentos de absoluta pureza.—Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros.

Elisir Histogénico, Dinamógeno, Nacle. Tónico reconstituyente. Bálsamo Analgésico, Nacle. Antirreumático calmante.

Laxativo Regulador, Nacle. Gotas Antidiabéticas, Nacle. Sero Antineurasténico, Nacle. Inyectable Indoloro.

Tónico Granular, Nacle. Kola Granulada, Nacle. Laboratorios especiales para Análisis. Clínicos e Industriales.

SE VENDE

máquina cilindrica de aparar, reloj de pared y otros objetos, cuesta Rodrigo del Campo, 38.

Instituto "IBYS"

Lacto-vacuna Gonocócica

Tenemos a la venta todos los sueros, vacunas microbianas y productos OPOTERAPICOS, sancionados por el Ministerio de Sanidad.

Depositar J. PAREJA

CARDENAL MENDOZA, NUMERO 2

Colegio Médico

De interés para el público

El Colegio de Médicos de la provincia, atendiendo las justificadas quejas de este colegiado, motivadas por el progresivo aumento de los gravámenes contributivos, que en el corto plazo de dos años han alcanzado la cifra de un 75 por 100, de otra parte, la persistencia en la carestía de la vida y de los medios necesarios e imprescindibles al desenvolvimiento profesional, y no olvidando el propio tiempo el proceder anómalo de parte del público, negándose al pago de unos derechos adquiridos en el ejercicio de una profesión, digna cuando menos de igualarse a aquellas que no llevan implicadas un sacrificio tan constante de los profesionales, una dejación diaria de la propia salud y vida, como ocurre con la profesión médica; en Junta general extraordinaria celebrada por esta entidad el día 16 del próximo pasado Julio, entre otros acuerdos relativos a la tasa de honorarios y época de su cobro, fijó los siguientes, que por interesar más al público se ponen en su conocimiento:

Visita ordinaria a domicilio; mínimo 5 pesetas y medio 10. Juntas o consultas con un solo colega, mínimo 25 pesetas y medio 50. Idem con dos o más colegas, mínimo 50 pesetas y medio 75. Visitas sueltas, 10 pesetas.

Todos estos honorarios corresponden a los servicios prestados desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche en invierno; y en verano, desde las ocho de la mañana a las diez de la noche; fuera de estas horas, los servicios se considerarán extraordinarios y se exigirá vehículo adecuado para el traslado del Médico al domicilio del cliente. Los honorarios correspondientes serán: dobles, hasta las diez de la noche, y después de esta hora, el mínimo será de 25 pesetas y el medio 50.

Terminada toda asistencia, se pasará nota de los honorarios devengados, concediendo un plazo de un mes para su pago, prorrogable, excepcionalmente, hasta un trimestre como máximo.

Todo aquel que no cumpliera sus compromisos de pago en el plazo de tres meses, será incluido en una lista especial de morosos, y el Colegio Médico se encargará de reclamarle judicialmente los honorarios no satisfechos.

Consultorio Moderno

MEDICO ESPECIALISTA

Fernando Cabello de Balsara

Del Instituto de Alfonso XIII y del Servicio de Higiene de Madrid

Dedicado este distinguido profesor, especialista, durante 16 años de estudio en Clínicas españolas y extranjeras, a la curación de las ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA PIEL (venéreo, sífilis, purgaciones, fujos, matriz, impotencia, etc.), cura estos padecimientos por muy antiguos que sean, por tratamiento electro-magnético de los más modernos que se emplean en los Sanatorios de Alemania.

Curación de la BLENORRAGIA aguda en cuatro días. Aplicaciones del Sol de Altitud y Radio Lus para el tratamiento de heridas, úlceras, barrillos, seborrea, ecemas, etc.

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 8 Plaza de la Mariana, 8

Artillería Ligera.—4.º Regimiento

El estiercol de los cuarteles de Santo Domingo y Eras de Cristo, que ocupa este Regimiento, arriéndose en conjunto el de los dos cuarteles o por separado el que produzca cada uno; los que lo deseen presentarán pliego cerrado en la Oficina de Mayoría, hasta el día 25 del corriente, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto hasta dicho día en la Oficina, todos los días laborables de 10 a 12.

Granada 17 de Agosto de 1922.—El Capitán Ayudante, Francisco de Arleaga.

F. ORTI. INGENIERO TALLERES MECANICOS DE PRECISION Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcarce" Gran Capitán, 18, bajo.-GRANADA

La Inyección YER Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación) y toda clase de fujos antiguos o recientes Resultado infalible en 90 por 100 de los casos PRECIO DEL FRASCO: 4,50 pesetas De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Gran rebaja en precios desde el 15 de Marzo Arados marca "LEYVA" Este arado de gran venta en toda España, sigue siendo el preferido por ser el más perfecto, ligero y de mayor profundidad en su trabajo con menos fuerza. EL MAS ECONOMICO por su gran duración y poco desgaste de sus piezas, cambiables todas a tornillos. Grandes existencias en toda clase de maquinaria Agrícola y Vinícola. Siempre lo más nuevo y de mejores marcas. Juan Leyva.-Mesones, 3 y 5 GRANADA

Vapores Correos del Lloyd Latino Partidas fijas, rápidas y directas para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MEMOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA. Salida de Almería el 13 de Agosto de 1922, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES. Salida de Almería el 22 de Agosto de 1922, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES. PRECIOS EN TERCERA; Un antero, 395 pesetas, incluidos impuestos; un medio, 205; un cuarto, 110. Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitar con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios, Eljos de RICARDO JIMENEZ, S. en U., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MALAGA.

VINICULTORES!! Aplicad el "Vinificador Sulfosfórico" para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas. Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta. Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, MADRID.—Apartado, número 6.

José García de Tejada CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Compra-Venta de Cereales, Harinas y Aceites, por cuenta de sus clientes. Admite consignaciones de todas clases de artículos; anticipando fondos sobre los mismos. Oficinas: Calle Albareda, número 9.—SEVILLA Dirección Telegráfica y Telefónica TEJADA Y ALBAREDA. Teléfono Urbano e Interurbano número 890

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico Trasatlántico de la Cosulich Societá Triestina di Navigazione "Francesca" Saldrá del Puerto de Almería el día 24 de Agosto de 1922, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES con escalas en las Palmas, Río de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE: ENTERO, 380 PESETAS INCLUIDOS IMPUESTOS MEDIO, 200 CUARTO, 110 Para los de tercera clase, comida a la española. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto. OTRA.—Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes dirigirse a los representantes en España y Agente en Almería: M. Be Jon.—Boulevard, 35

Jóvenes que padeceis flujo blanco usad Leucorrhœa Alcocer, en forma de irrigación vaginal, como desinfectante y antiséptico, sin exclusión de los reconstituyentes indicados. Curación completa. Véndese en principales farmacias y droguerías. Depósito: Diego Sánchez, Alhóndiga, 16 al 20, Granada.

Pensión Ortiz: Buenuceso 1.—GRANADA Casa situada en el centro de la población, pudiendo admitir hasta sesenta pasajeros. Habitaciónes higiénicas con luz eléctrica y tinte en toda la casa.—Teléfono.—Cocina a cargo de un cocinero de primera.—Comedor amplio y lujoso, con mesas independientes. Precios módicos. Tranvía a la puerta. No dejarse engañar por los mozos que os digan no existe esta casa. Director y propietario: ANTONIO ORTIZ DIAZ

Amador Hernández Teniente coronel médico ENFERMEDADES SECRETAS INYECCIONES INTRAVENOSAS Horas de consulta: De 2 a 5. Reservada: De 8 a 10. San Matías, núm. 2, 2.º

PALMIL Purgante Ideal MADEES: Fodeis dádselo a vuestros hijos, el mejor purgante y el más agradable. PLAZA DE LAS PASIEGAS Y MARQUES DE GERONA

Se alquila un carmen con casa grande, estanque y aljibe. Magníficos panoramas. Razón, Plaza Palacio Arzobispal, Funderaria «La Soledad», de 8 a 12 de la mañana y de 6 de la tarde a 9 de la noche.

BAÑOS El León Templados, fríos y compuestos de mar, en tinas de porcelana y mármol.—Duchas templadas y frías a gran presión. Fritos en "alberca". PRECIOS ECONOMICOS Abiertos hasta las 9 de la noche Alhóndiga 4 y Sierpe Baja GRANADA SE VENDEN un piano marca B. Eslava, varios instrumentos de Cirugía y libros de Medicina. Para más detalles, escribir a Antonio Peláez Sánchez, Izaloz.

VINO PINEDO consigne mantener el equilibrio nervioso, que es el secreto de los hombres, ayude siempre para grandes empresas. El mejor tónico Salud Vigor Fuerza

Academia de la Virgen del Pilar para señoritas SANTA ESCOLASTICA 13 2.º OPOSICIONES AL MAGISTERIO Según todos los indicios, en la Primavera próxima se anunciarán Oposiciones a Escuelas. Teniendo en cuenta el gran número de opositores, se comprenderá la necesidad de una sólida y completa preparación. A este fin tiene la creación de la Academia de la Virgen del Pilar, Santa Escolástica 13, que abrirá su curso el día 1.º del próximo Septiembre. La competencia de sus profesores, todos ellos doctorados en sus respectivas asignaturas, es una garantía para los opositores. El funcionamiento de esta Academia será idéntico al de todos los modernos centros de enseñanza, tanto en la distribución de asignaturas cuanto a la de las horas de clase. La matrícula estará abierta durante todo el mes de Agosto. Pidense detalles al Director, Oficial de Telégrafos, don José Viana Colera. Horas de oficina: de 10 a 14 y de 19 a 20. Academia de la VIRGEN DEL PILAR para señoritas.—Santa Escolástica número 13, segundo.—Granada.

Doctor RIVERA Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—BAYOS 1 CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9.—Teléfono, 146 Desde las dos hasta las cuatro.—Económica para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia, a cualquier hora del día o de la noche. Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la Tuberculosis, el Cáncer y la Sífilis. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y cuación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos. Gabinete que posee la más moderna y completa instalación demuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

Balneario de Tolox (Provincia de Málaga) Médico director: Doctor D. Segundo de Olea y Aguilera MANANTIAL AZOADO Y RADIO-ACTIVO Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para ocatarrosos. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis. Instalación completa de inhalaciones directas, difusas o húmedas y duchas nasales. Temporadas oficiales: desde el 1.º de Mayo al 30 de Junio, y desde el 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Pidense folletos del Balneario, a su propietario D. Manuel del Río y del Río, en Tolox. Se recomienda la Fonda del Campo, por su higiene y proximidad al Balneario. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Escripulosos desinfección. Correo, Telégrafo, Capilla pública, Ferrocarril directo de Málaga a Coín.

La Favorita Mesones, número 49 + Precio fijo boza, Cristal, Porcelana y Electricidad Este acreditado establecimiento ofrece a su distinguida clientela un inmenso surtido de Juegos hueveras clase fina Precioso regalo A PRECIOS VERDADERAMENTE INVEROSIMILES SOLO POR DIEZ DIAS

Lotería

Madrid 21

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:

- 9.144, premiado con 150.000 pesetas, vendido en Barcelona, San Sebastián y Zaragoza.
22.671, con 70.000, en Gijón.
11.061, con 35.000, en Cádiz, Santander y Coin.
Premiados con 2.500 pesetas:
12.630, en Bilbao, Santiago y Málaga.
27.216, en Sevilla, Málaga y Madrid.
16.466, en Palma de Mallorca, Madrid y Valencia.
7.655, en Coruña, Barcelona y Valencia.
26.037, en Barcelona.
20.694, en Barcelona.
16.724, en Gijón, Barcelona y San Sebastián.
16.954, en Tarragona, Alicante y Santander.
2.679, en Valencia.
26.789, en Madrid.
18.809, en Madrid.
18.311, en Madrid, San Sebastián y Valencia.

- Premiados con 500 pesetas
Centena
497 384 193 297 450 574 835 919
394 917 313 648 392 851 345 292
633 849 284 147 072 319 458 294
268 209 115 409 816 955 447 858
356 546 112 690 536 778

Table with columns for Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Diez mil. Lists winning numbers for each category.

Ocho mil
436 165 029 903 819 120 692 776
517 603 841 608 111 221 685 611
347 492 860 188 832 688 329 457
624 563 628 104 719 684 056 545
432 074
En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen recibos, facturas, tablas (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio; cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, cartones de especificaciones, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, obras para Escuelas Normales y de Primera Enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Table with columns for Once mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinticinco mil. Lists winning numbers for each category.

Table with columns for Veintiocho mil, Veintinueve mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil. Lists winning numbers for each category.

Table with columns for Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinticinco mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil. Lists winning numbers for each category.

Matadero público
Estado demostrativo de la carnación verificada en el día de hoy.
Precio de subasta
Boceros 19, a 2,85 pesetas kilo.
Borreros 126 a 2,07.
Cabras 9, a 2,15.
Precios a que se debe venderse el Morado
Carno de becerro limpio sin hueso, a 4,10.
Vaca limpia sin hueso, a 0,00.
Borrégü con hueso, a 3,85.

Banco Hispano Americano
Capital 100.000.000 de pesetas
Sucursal en Granada: Gran. Pl. de Colón, edificio de su propiedad.
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial, los de España con las Repúblicas de América Latina.
Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.
Gases de alquiler
Este Banco pone a disposición del público, en su local instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Gases, de alquiler para la conservación de vidrios, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etc.
Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Espectáculos
Coleo Olympis
Con un grandioso éxito se estrenó anoche en este elegante salón la grandiosa y monumental serie alegórica en catorce episodios 'Cain', proyectándose los episodios primero y segundo, que intrigan grandemente al numerosísimo público que diariamente asiste a este coliseo.
Para hoy está anunciado el tercero y cuarto episodio, los que aumentarán el interés de tan monumental obra.
Completa el programa de hoy una graciosísima película cómica de gran risa titulada, 'Un marido conya Charlot'.
Para impresos baratos en 'El Defensor de Granada'

Jabón de Sales de LA TOCMA UNICO EN EL MUNDO

El mejor de todos por su exquisito perfume y la untuosidad de su abundante espuma. Poderosamente antiséptico, cura y evita las afecciones de la piel. Se disuelve en cualquier agua hasta la de mar. De venta en los Bazares, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, al precio único de Pesetas 1,25 la pastilla. Para pedidos, al representante JOSÉ MEDINA CORDOBA

La Casa que más barato vende sus Calzados
Zapatería Alhambra
Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, a 15 pesetas.
Jiménez y Díaz - 11, Zacatin. 12

LABRADORES!! vuestro porvenir está en adquirir un tractor
FORDSON
Con el ahorrareis dinero y tiempo y mejorareis vuestras labores
No pensaros más - Visitad la Exposición de la AGENCIA FORD
CAMPILLO BAJO, 45
Antonio Molina Gallegos

La Moda Práctica
AÑO XII
Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras.
Toda señora o señorita, obtiene con LA MODA PRACTICA cuanto le puede ser útil e instructivo.
Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25.
Precio: cresta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25 pesetas.

JOJOY
Para jabones puros y baratos, legías clarificadas y aceites de los Valles.
Rafael Molina Santa Paula n.º 2 esquina a la Plaza de San Agustín - Fábrica - Granada.
Se vende Belleza y Elegancia
LA FEDERINA Marca registrada
El tónico más eficaz para que nazca el cabello.
Cura herpes, fínis, etc., y desparasita todos los microbios del pelo.
En perfumerías y farmacias. Frasco, 7 pesetas.

Automóviles "San Antonio"
Taller de soldadura autógena
de Francisco Marcos.-Fuente Nueva, 5.-Granada
El dueño de este taller de soldadura autógena, pone en conocimiento del público en general, y particularmente de los dueños de GARAJES y AUTOMÓVILES, que hace soldaduras en toda clase de metales como en cilindros, partes de aluminio y calderas a vapor, sea cual fuere la reparación. - Se garantiza la perfección de estos trabajos completamente nuevos en esta capital, por haberlos practicado en el extranjero.

ANISOSA
Saco preparado compuesto de bicarbonato de sodio, peróxido y esencia de anís.
Consta con gran ventaja al bicar: costo en frascos de 1/2 litro y 1 litro.
Doctor Benedito. San Bernardo, 11.-MADRID
Se vende en la Farmacia de Ato Chacolo Montes Garza
Reyes Católicos, 20.-GRANADA

LA UNION
Almacén de curtidors y cortes aparados
Jiménez y Román
Taller de Cuarnicionería
Calle de Bodegones y Placeta de San Cristó.-Granada.
Lotería n.º 15
Madrid: Hortaleza, n.º 15.
El Administrador, D. Manuel M.º de Tiedra, envía a provincias décimos de todos los sorteos, incluso de Navidad.

San Pedro
Tubos de Cemento de diferentes diámetros
Pedro López Guixé San Isidro, 76
ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERRAN.
Ventas en Barcelona, farmacia del doctor, plaza Juana de Aragón, 11; Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcala, 8; Centro de España, oficina en todas las buenas farmacias.

Solución Cases
DE CROHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiada en varias exposiciones.
Por su excelente composición y perfecta deshidratación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomendada en los casos de ANEMIA, CLOROSI, PAQUITISMO, IRAPETENCIA, CONVULSIONES EMBARAZO, ETC. Podemos recomendarla para las madres durante la lactancia.
Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCADES, Plaza de Santa Ana, 11 - Ercología.
De venta en las principales Farmacias de España.

Almacén de Muebles
de Francisco Cuesta, calle de San Matías, 8.
Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son contruidos en sus talleres. No se trae ningún mueble de fábrica.
Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables por su baratura.
Ama de cría
con leche fresca, para casa de los padres. Razón, en calle Buenavista n.º 20 - Isabel Diezma Fernádez.
Taller Calzado CURIEL
Especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. Cuesta del Progreso, núm. 11